

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29720** PAUG 2007, S.L.

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1965/2010 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de María José Rodríguez Bas y otros se ha dictado decreto en fecha 21 de julio de 2011 en el que se declara la insolvencia legal total de PAUG 2007, S.L. por importe de 131.211,23 euros, con carácter provisional de y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 1 de septiembre de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110065443-1**